

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

9252 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el anteproyecto "Área de Servicio dotada de una estación de recarga ultrarrápida para vehículos eléctricos. Autovía del Sur A-4, P.K. 353+000, ambas márgenes. T.M. Montoro, Córdoba". Clave: A0-CO-0020.*

Con fecha 22 de diciembre de 2025, el Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, P. D. del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (OM TMA/1007/2021 de 9 de septiembre), resolvió aprobar definitivamente el anteproyecto de construcción y explotación "Área de Servicio dotada de una estación de recarga ultrarrápida para vehículos eléctricos. Autovía del Sur A-4, P.K. 353+000, ambas márgenes. T.M. Montoro, Córdoba", clave A0-CO-0020, y ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental la incoación del Expediente de Expropiación de los terrenos necesarios para el desarrollo de la actuación, teniendo en cuenta, en su caso, el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa, todo ello publicado en B.O.E. núm. 42, de 17 de febrero de 2026.

En consecuencia, esta Demarcación de Carreteras, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª del referido artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados por el referido Anteproyecto en los días y horas indicados en la relación anexa para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Montoro, ubicado en Plaza de España 1, 14600 Montoro, Córdoba.

Así mismo se notificará del señalamiento a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en dos Diarios Provinciales de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Montoro, ubicado en Plaza de España 1, así como en la Unidad de Carreteras del Estado en Córdoba, situada en avenida de los Mozárabes 1, en Córdoba. La mencionada publicación en el Boletín Oficial del Estado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (original y fotocopia de escrituras), y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza además a los efectos de los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en el plazo de quince días, a contar desde la fecha posterior de las publicaciones antes citadas (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación

Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citada actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental en la avenida Padre García Tejero, 4, CP 41071 en Sevilla, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de bienes y derechos afectados podrán ser consultados en las dependencias del Ayuntamiento de Montoro y en la Unidad de Carreteras del Estado en Córdoba.

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la referida Resolución, la relación de bienes y derechos afectados, el calendario de la convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación y los planos parcelarios estarán disponible en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en la siguiente ubicación: <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados por el Anteproyecto "Área de Servicio dotada de una estación de recarga ultrarrápida para vehículos eléctricos. Autovía del Sur A-4, P.K. 353+000, ambas márgenes. T.M. Montoro, Córdoba". Clave: A0-CO-0020.

Nº ORDEN	DÍA	HORA	TITULAR	D.N.I.	REF. CATASTRAL	P.D. (m2)	SERV. (m2)	O.T. (m2)
			T.M. Montoro					
14.4301-0003	05/05/2026	11:30	CASTRO TORRALBA, ESTRELLA MARÍA	***1601**	Polígono 9; Parcela 37	16,00	55,00	0,00

* P.D.= Pleno Domino, Serv= Servidumbre, O.T. = Ocupación Temporal

Sevilla, 18 de marzo de 2026.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Carlos Álvarez Merino.

ID: A260011286-1